

## LECCION XI.

### EPOCA DE FELIPE II.

 D. Carlos V, lo sucedió su hijo D. Felipe II que reinó cuarenta años, desde 1548 hasta 1598. Durante este tiempo gobernaron á Tabasco desde Yucatán las personas siguientes:

VIII. Br. D. Julián Paredes, alcalde mayor, hasta 1560.

IX. D. Godofredo Loaisa, oidor de la real audiencia de Guatemala, hasta 1562.

X. Dr. D. Diego de Quijada, que recibió directamente del rey, sus despachos de gobernador. Tuvo el mando hasta que falleció en 1565.

XI. D. Luis Céspedes de Oviedo, con despachos del rey hasta 1571.

XII. D. Francisco Velázquez Gijón, con despachos del rey, hasta el año de 1577.

XIII. D. Guillén de Las-Casas, con despachos del rey hasta 1582.

XIV. D. Francisco Solís, desde el 28 de Septiembre de 1582 hasta el 7 de Enero de 1583.

XV. D. Antonio de Vozmediano, mariscal de los reales ejércitos, con despachos del rey, desde 1583 hasta Julio de 1593.

XVI. D. Alonzo Ordoñez Narvaez, hasta que falleció el 7 de Febrero de 1596.—Y dice un historiador que en los dos años restantes de esta época hasta 1598, gobernaron sucesiva-

mente como interinos, el Br. D. Pablo Figueroa, y D. Carlos Sumuano.

Uno de los acontecimientos más notables de esta época, fué la separación de Tabasco de la audiencia de Guatemala, decretada por real orden de 1560, siendo agregado á la de México. Había estado esta provincia sujeta á Guatemala desde 1536.

Gobernaba el Sr. Loaisa cuando por bula de S. Santidad Pio IV en su segundo año de pontificado y el 16 de Septiembre de 1561, erigió de nuevo la Diócesis de Yucatán, sufragánea de la de México y bajo la advocación de S. Ildefonso, agregándosele esta provincia de Tabasco, más por permiso que por derecho, y siendo preconizado por su primer Obispo el R. P. Fr. Francisco de Toral, el que visitó dos veces á esta provincia y empezó á arreglar en ella la administración religiosa.

El 10 de Setiembre de 1577 desembarcó en *Dos-bocas* el S. D. Guillén de Las-Casas y presentó su diploma de gobernador de estas provincias al Sr. Alcalde mayor en la Villa de la Victoria. Primer gobernador que desembarcó en Tabasco.

El 27 del mismo mes era aquel recibido en Mérida.

El segundo Obispo que tuvimos fué el R. P. Fr. Diego de Landa, uno de los primeros misioneros que trabajaron en la conquista de Yucatán; sabía perfectamente el idioma de los naturales, y aun compuso una gramática para aprender el idioma maya. Este Sr. Obispo allá por los años de 1578, viniendo de regreso de México, hizo su primera visita postoral á esta provincia, en donde, dice Cogolludo, que descubrió tan gran número de brujos y hechizeros que no solo admiró al mismo Obispo, sino que causó pavor á todos los que en aquella tierra vivían. Procedió el Illmo. contra los culpados, castigándolos como convenía. (12)

En 12 de Enero de 1592 prohibió el rey á la real audiencia de México el dar encomiendas de indios, debiendo desde aquella fecha pertenecer esta facultad á los gobernadores de las provincias.

El 24 de Junio de 1596, los habitantes de la Victoria, temiendo las continuas irrupciones de los ingleses capitaneados

por el astuto Drake, para mejor defensa y seguridad, se trasladaron á un *rancho* de pescadores (todavía hoy nombran nuestros indios por tradición á la ciudad de San Juan Bautista, El Rancho sin embargo de ser capital, pues al decir: "Vamos á la capital" en lengua *chontal*, dicen: *Conalá té rancho*) situado á las márgenes del hoy famoso río de Grijalva. Llamaron á la nueva villa por razon del día en que se fundó "San Juan de la Victoria," nombrando al santo precursor por esto, patron titular. [Hoy aquel *rancho*, es la capital de Tabasco.] Los vecinos que vinieron y fundaron á S. J. Bautista, se componian de veinte españoles entre hombres y mugeres; mayor número de mestizos, gente de color y negros; trayéndose consigo dichos vecinos la preciosa imágen de nuestra Sra. de la Victoria, la misma que dejó D. Hernando Cortés á los indios cuando los conquistó, de la que ya hablamos y existe en esta Santa Iglesia Parroquial, y se venera con el título de "Nuestra Señora de la Conquista."

En 1597 se construyó un fortín en la loma de la Encarnación, para resguardar los intereses reales.

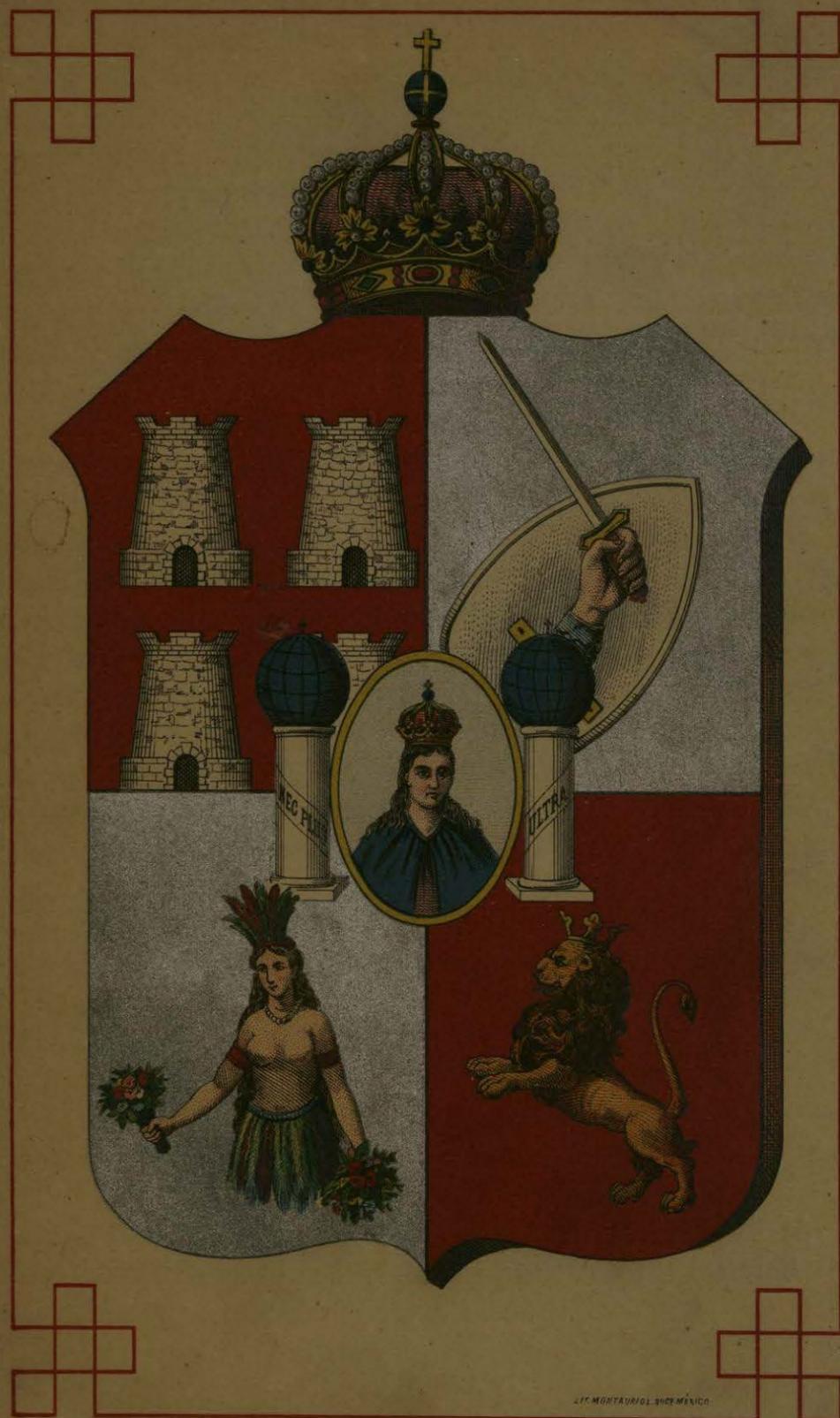
Los ingleses en 1596, se posesionaron de la Isla Txis; los que mas tarde fueron desalojados por el Sr. D. Juan de Amestoy, como se verá en su lugar.

En 1597 el gobernador D. Francisco Vázquez Gijón, estableció las vigías de las costas y se organizaron las compañías para los casos de defensa contra los piratas; estableciéndose en Tabasco por esa disposición las compañías de guarda costas.

En 1597 los filibusteros ingleses, incéndian á la Victoria, roban por la Chontalpa, se apoderan de muchas personas, particularmente mugeres y cometen mil abusos.

Otro Obispo, que fué el tercero, el Illmo. Sr. Fr. Gregorio Montalvo, brilló en esta época; y en tiempo del cuarto Obispo que lo fué D. Fr. Juan Izquierdo, allá por los años de 1597 se empezó á construir la Sta. Iglesia Catedral de Yucatán.

Todos estos Sres. Obispos, se hicieron notables por su piedad y por su ciencia.



ESCUDO DE ARMAS DE TABASCO.

En 1598, temiéndose las frecuentes invaciones de los piratas, quienes llegaban hasta el punto que hoy se conoce con el nombre de *Escobas*; se trasladaron los poderes de San Juan Bautista al pueblo de Tacotalpa, uno de los mas antiguos y pintorescos de la provincia en la Sierra-Alta al Sur; el cual, por estar situado á 40 leguas de la costa, no era accesible á los piratas por lo que las familias y el gobierno emigraron á él, quedando en San Juan Bautista, apenas algunos vecinos, y las compañías guarda costas como centinelas avanzadas para resguardo de los intereses reales.

En 1598 los ingleses toman á San Juan Bautista, estableciéndose en el fuerte de la Encarnación; siendo desalojados por los tabasqueños poco tiempo despues. (13)

Se concedió por el rey Felipe II, el año de 1598, el título de Villa Hermosa á San Juan Bautista, así como *escudo* de armas á la provincia, cuyas insignias eran, segun un antiguo monumento de ellas, como sigue: Campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesí, dos mundos de azul, cargados de cruz, sobre las columnas laterales de Hércules, y cuatro escudos enteros contrapuestos cada dos por la diagonal, que en campo de *plata* representan de derecha á izquierda un brazo armado de brazal y empuñando espada; y de izquierda á derecha una india coronada y con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores. La india coronada sin duda alude á la Malinche, tan íntimamente enlazada con la historia de Tabasco.

\*\*\*  
¿Cuál fué la segunda época del gobierno colonial?

La del rey D. Felipe II que duró cuarenta años, desde 1558 hasta 1598.

¿Cuántos gobernadores tuvo Tabasco?

Nueve, que fueron: Paredes, Loaisa, Quijada, Céspedes, Velázquez, de Las-Casas, Solís, Vozmediano y Ordóñez, habiendo gobernado sucesivamente y como interinos, Figueroa y Sumuano.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta época?

Cuatro, que fueron: el R. P. Fr. Francisco Toral, que tomó posesión en Mérida el año de 1562, Fr. Diego de Landa, Fr. Gregorio Montalvo y Fr. Juan Izquierdo.

¿Qué hechos notables hubo en esta época?

La separación de Tabasco de la audiencia de Guatemala, y su unión á la de México: Se prohibió á la audiencia dar encomiendas de indios y esta facultad se concedió á los gobernadores de las provincias. Los vecinos de la Victoria, acosados por los filibusteros, se trasladaron á un rancho que estaba á las márgenes de un brazo del Mescalapa, y con este motivo se fundó la hoy capital, San Juan Bautista de Tabasco; el 24 de Junio de 1596. Los ingleses se vuelven á posesionar de la Isla del Cármen en donde tenían sus guaridas para de allí salir á hacer sus incursiones y rapiñas sobre Yucatán y Tabasco. Se establece un fortín en la loma de la Encarnación y se organizan las compañías *guarda costas*. Los otros hechos fueron la traslación de los poderes y familias en 1598 al pueblo de Tacotalpa; la erección del Obispado por Pio IV agregándose Tabasco á Yucatán; toman los ingleses á San Juan Bautista y son desalojados por los tabasqueños; se empieza á construir la catedral del Obispado; se comienza á organizar en el país la administración religiosa; se concede á Tabasco por el rey Felipe II, el uso de escudo de armas, que es como lo describimos yá; y el título de Villa Hermosa á San Juan el año de 1598; los ingleses incendian en 1597 á la villa de la Victoria; hacen sus rapiñas por la Chontalpa, robándose varias mugeres, las que volvían á dejar en sus posteriores incursiones.

## LECCION XII.

### EPOCA DE FELIPE III.

CON Felipe III, sucede en el trono de España é Indias á D. Felipe II, reinando veinte y tres años desde 1598 á 1621; gobernaron por él en estas provincias de Yucatán y Tabasco los siguientes:

XVII. D. Diego Fernández de Velazco, hijo del conde de Niebla, desde 1598 hasta el 11 de Agosto de 1604.

XVIII. D. Carlos de Luna y Arellano, Mariscal de campo y Sr. de las Villas de Soria y Borobia desde 1604 á 1612.

XIX. D. Antonio Figueroa desde el año de 1612 hasta 1617.

XX. D. Francisco Ramirez Briceño, desde 1617 hasta 1619 en que falleció.

En los dos años siguientes hasta 1621, gobernaron como interinos los alcaldes ordinarios; D. Bernabé de Sosa Velazquez, y D. Juan Bote; y los capitanes D. Miguel de Argaiz, D. Diego Solis Osorio, y despues el conde de Lozada y Taboada [capitan Arias] Castellano del Fuerte de San Juan de Ulúa; por título provisional de gobernador y capitan general, que le otorgó el virey de Nueva España el 8 de Julio de 1620.

Por este tiempo se fabricó en Tacotalpa una Iglesia de paja y setos á principios del año de 1599, y con la repartición de los terrenos mandada hacer por cédula *real*; empezóse la plantación del *cacao*, esperanza de la futura riqueza del país;

como así mismo los pequeños cultivos que ya se comenzaban á hacer para la crianza de ganado vacuno y caballar; pues Tabasco por su proverbial fertilidad se prestaba á la labranza y á la cría.

Por real cédula del 24 de Mayo de 1600, dispuso el rey que cuando muriesen los gobernadores, y capitanes generales, quedasen gobernando interinamente los alcaldes ordinarios en sus respectivas provincias, y cada uno en el límite de su distrito. (14)

El Sr. Gobernador D. Antonio de Figueroa, en 1614, dió órdenes á los Sres. Alcaldes mayores para que procurasen por las mejoras materiales, y que mandasen fabricar en las cabeceras y pueblos, Iglesias, *casas reales*, y formaran bien sus pueblos; de esta fecha data el establecimiento de esas casas reales, puentes reales y *pasos reales*. Este gobernador se distinguió mucho por su constante afán por las mejoras materiales.

En este tiempo se concluyó el edificio de la Santa Iglesia catedral de la diócesis, habiendo costado doscientos cincuenta mil pesos que dieron por tercias partes el rey, los encomendados y los indios.

Los Sres. Obispos que gobernaron en esta época, fueron: el Sr. Izquierdo, que empezó su pontificado desde la época anterior de Felipe II, el Sr. D. Diego Vázquez de Mercado, primer Obispo clérigo, y Fr. Gonzalo de Salazar; este último Prelado vino á Tabasco á hacer su visita y fué muy bien recibido y muy querido particularmente de los indios, pues como sabía el idioma de estos naturales, cantaba con ellos en la Iglesia las alabanzas del Señor.

\*  
\*  
\*  
¿Cuál es la tercera época del período colonial?

La de Felipe III, que gobernó veinte y tres años, desde 1598 á 1621.

¿Quiénes gobernaron por él en Tabasco?

Cuatro, que fueron: los Sres. Fernández Velásquez, Luna, Arellano, Figueroa y Ramirez Briceño, habiendo habido algunos interinos.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta época?

Tres, el Sr. Izquierdo, de la época anterior, el Sr. Vázquez Mercado y Fr. Gonzalo de Salazar.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Las fábricas de algunas Iglesias y casas reales todas de paja y setos, rípiadas con barro en los pueblos de Tacotalpa, Cucultiupa, Zimatán, el pueblo viejo de Cunduacán, Nacaxuxuca, Jalapa, Teapan y Oxolotán. Se dió una real orden para que en caso de muerte del gobernador, los Alcaldes ordinarios gobernasen por sí en sus respectivos distritos; se concluyó la catedral de la diócesis; comiénsanse en el país las plantaciones de cacao y crianza de ganado; se distinguieron mucho los gobernadores, Arellano y Figueroa por sus órdenes enviadas á Tabasco relativas á mejoras materiales; y el Sr. Obispo Salazar, que visitó á esta parte de su diócesis, mejoró el buen orden en Tacotalpa, Villa Hermosa &<sup>a</sup>, en cuanto á la buena administración de los Sacramentos.

### LECCION XIII.

#### EPOCA DE FELIPE IV.

El rey Felipe IV sucedió en el trono de España á Felipe III, y duró su gobierno cuarenta y cuatro años, desde 1621 hasta el de 1665, gobernando por él estas provincias los siguientes:

XXI. D. Diego Cárdenas, Mariscal de Campo, caballero de la orden de Santiago y miembro de la casa de los condes de Puebla, desde 1621 hasta Septiembre de 1628.

XXII. D. Juan José de Vargas, caballero de la orden de Santiago, desde el 19 de Septiembre de 1628, hasta 1630, habiendo muerto en la cárcel de la corte de México.

XXIII. D. Gerónimo de Guero, caballero de la orden de Santiago: desde el año de 1630, hasta el 10 de Marzo de 1634 en que falleció.

XXIV. D. Diego Zapata Cárdenas, Marquez de Soto-Floro, Mariscal de campo, caballero de la orden de Santiago, hasta el 21 de Octubre de 1643.

XXV. D. Francisco Núñez Melián, desde el 31 de Diciembre de 1643 á 1644 en que murió.

XXVI. D. Estéban de Azcarraga, Maestre de campo, desde el 4 de Octubre de 1645, hasta el 8 de Agosto de 1648 en que falleció.

XXVII. D. García Valdéz Osorio, primer conde de Peñalva; desde el año de 1649, hasta el 10 de Agosto de 1652 en que fué asesinado en su propio palacio en Mérida.

XXVIII. D. Martin Robles Villafaña, caballero de la orden de Santiago; hasta el 24 de Noviembre de 1653.

XXIX. D. Francisco Bazán, del consejo de S. M. en el real tribunal de cuentas; hasta el 14 de Agosto de 1660.

XXX. D. José Camperó, Maestro de campo, caballero de la orden de Santiago, hasta el 10 de Diciembre de 1662 que falleció en Mérida.

XXXI. D. Francisco Ezquivel La-Rosa, Fiscal de la real Audiencia de México, hasta el 8 de Julio de 1665.

Durante este largo espacio de tiempo y desde 1598 gobernaban en Tacotalpa los Alcaldes mayores, como subalternos de los gobernadores que residían en Yucatán.

En el año de 1621 á consecuencia de que eran acosadas en la Chontalpa por los piratas; algunas familias indígenas que hablaban el idioma maya, que era uno de los mas generalizados en el país; se trasladaron á Teapan, mas como este pueblo [Teapan] estaba situado donde hoy está el potrero de la propiedad del Lic. D. Bartolo Conde, cerca del arroyo *Chaspa* y hablaban sus habitantes diferente idioma, se fueron á establecer las citadas familias mayas, á un lugar mas al oriente en que fundaron el pueblo de Tecomajiaca, que hoy es uno de los barrios de la ciudad de Teapa, que está separado de esta por el arroyo nombrado "El Zapote."

En 1625, el 8 de Septiembre, se hundió el pueblo viejo de Cunduacán, y los habitantes que se salvaron de aquella catástrofe, emigraron llevándose la cruz de la Iglesia de su antiguo pueblo; y al llegar á un potrero que estaba situado entre los pueblos de Cucultiupa y Cimatán, clavaron allí la cruz fundando en aquel lugar el 8 de Septiembre de 1625 el actual Cunduacán, que hoy forma con Cucultiupa y Cimatán que le sirven de barrios, la Villa de Cunduacán, cuna de tantos ilustres tabasqueños entre los que descuellan Cárdenas, Ruiz de la Peña, y muchos mas que aun viven.

Debemos consignar aquí aunque solo sea para que no se pierda por completo, una tradición que se remonta á la época de los sucesos que vamos narrando. Refiere aquella que estan-

do la cruz que se veneraba en Cunduacán colocada en el cementerio de la iglesia; al ser conducida en procesión la divina Magestad y pasar frente á dicha cruz, esta se inclinó tres veces así como un naranjo que por allí había. Esto dió origen á que los fieles, queriendo conservar reliquias de aquella cruz le quitaron algunos pedazos á extremo tal que llegó á temerse su completa destrucción.

Mas tarde el Dr. Cárdenas para evitar esto se llevó dicha cruz á Roma y mandó hacer tres mas pequeñas con la madera de aquella, una de las cuales dejó en la misma Roma, otra regaló al Rey en Madrid y la tercera fué la que trajo y hoy se venera en Cunduacán.

Está guarnecida de plata y su fiesta se celebra el dia 3 de Mayo.

Todo lo que se ha referido consta de la bula que sobre este particular escribió el Papa y debe existir en el Arzobispado de México. He allí la historia de aquella población y de su fiesta del 3 de Mayo, lo que explica su nombre de "Cunduacán de Nuestra Señora de Natividad," pues como hemos visto se fundó el 8 de Septiembre de 1625.

En el año de 1633 se erigió el convento de Franciscanos en esta provincia en el pueblo de Oxolotán [cuyas ruinas aun existen] bajo la advocación del glorioso patriarca Señor San José; siendo los religiosos fundadores: Guardian Fr. Francisco Silvestre de Magallón, natural de Aragón, el R. P. Fr. Bernabé de Pastrana, criollo de México, Fr. Juan Fajardo, tambien de México, el R. P. Fr. Buenaventura de Valdéz, y el Lego Fr. Diego de Padilla. Este convento de Oxolotán, estaba sujeto al convento grande de Mérida de Yucatán de la misma órden. Desgraciadamente para Tabasco no pudo conservarse este convento, pues los religiosos se enfermaron, falleciendo el padre Valdéz y el Lego Padilla.

Si hubiera germinado esta planta en nuestro caro suelo, única fuente de instrucción en aquellos tiempos; sin duda de allí hubiera brotado mas tarde la idea de un colegio en forma, y acaso la creación de un Obispado y de otros tantos bienes

intelectuales y morales enlazados con mejoras materiales de que tanto ha carecido Tabasco. Se hubiesen cultivado allí tantas capacidades que por fortuna nunca han faltado en nuestro país, constituyendo así ese convento la base de la civilización tabasqueña, sin tener que ir á mendigar sus hijos el pan de la ciencia á estraños colegios.

Mas tarde, dice el Bachiller Valencia en su relación, que por convenio celebrado entre los religiosos del convento de San Francisco de Yucatán, con el de los padres Dominicos de las Chiapas, con el permiso y consentimiento de sus respectivos Prelados, dejaron los Franciscanos, el convento, administración y doctrina de Oxolotán á los Dominicos mencionados. En esta forma y condición, que viniesen cuatro Dominicos á Oxolotán, quedando uno de Vicario y los tres restantes de coadjutores, para que atendiesen á los pueblos de Tacotalpa, Tapijulapa, Puxcatán, Teapan, Tecomajaca, Jalapa, Jahuacapa, Aztapa y Cacaos. Tambien estos Religiosos mas tarde se fueron para las Chiapas á su convento, dejando ó abandonando el de Oxolotán, quedando tan solamente un solo religioso en la Hacienda Poposá como se verá en su lugar.

Por este tiempo á fines de 1633, Diego el Mulato con diez embarcaciones piráticas de diferentes naciones, llenaba de espanto nuestras costas, cometiendo mil atrocidades. Sin embargo y á pesar de la calamidad del filibusterismo, nuestra sociedad en las poblaciones de la Sierra que eran las que mas garantías prestaban, iba desarrollando y mejorándose notablemente, merced á que allí estaba reconcentrado el gobierno y casi todas las principales familias.

El 23 de Noviembre de 1624, instala en Mérida de Yucatán el Sr. Obispo Fray Gonzalo de Salazar con el rango de Universidad, el Colegio de San Javier de la Compañía de los padres Jesuitas, elevado á esta categoría, por las autoridades real y pontificia.

El R. Fr. Diego Ordoñez, natural de Mérida, predicador ya leído en tabla capitular aun siendo corista, notable filósofo y

teólogo, murió en Tacotalpa yendo á Chiapas á ordenarse de sacerdote, allá por Octubre de 1638.

En Febrero de 1646 pasaron por Usumacinta los religiosos: Fr. Hermenegildo Infante y Fr. Simón de Villasis que iban á la misión del Próspero (Petén,) siendo recibidos por el cura de Usumacinta, que lo era en ese tiempo el padre D. Juan Velázquez de Arismendi. (15)

Allá por el año 1648 hubo una gran niebla y humo muy denso que lo cubrió todo por muchos días, llenando de espanto y pavor á los sencillos habitantes de estas comarcas.

Los señores Obispos que gobernaron la Diócesis, fueron: el Sr. Salazar que tomó posesión desde la época anterior (1609) Doctor D. Juan Alonso de Ocón, D. Andrés Fernández de Ipena, D. Márcos Torres de Rueda, el cual fué Virrey de México y allí murió en 1649, D. Fr. Domingo de Villa-Escusa Ramirez de Arellano, célebre por su ciencia y santidad y D. Lorenzo de Orta.

\*  
\* \*

¿Cuál es la cuarta época del gobierno colonial?

La del reinado de Felipe IV que gobernó cuarenta y cuatro años, desde 1621 hasta 1665.

¿Quiénes gobernaron por él en esta provincia?

Once gobernadores propietarios que fueron: los señores Cárdenas, Vargas, Quero, el marqués de Santo-Floro, Núñez, Azcárraga, Campero y Esquivel, con varios interinos.

¿Qué Obispos tuvo la Iglesia?

Seis: el Sr. Salazar, de la época anterior; Alonso de Ocón, Fernández de Ipena, Torres de Rueda, Villa-Escusa y Orta.

¿Cuáles fueron los sucesos más notables?

Los hubo de grande importancia, tales como la fundación del pueblo de Tecomajaca en la Sierra en 1621. Se hundió el pueblo viejo de Cunduacán el 8 de Septiembre y el mismo día y mes del año de 1625, es el primero de la fundación de la hoy Villa de Cunduacán. La erección del convento de Franciscanos en el pueblo de Oxolotán, año de 1633, que por convenios pasó á

los Dominicos de las Chiapas. La instalación de la Universidad de San Javier de los padres de Jesús en Mérida el 23 de Noviembre de 1624. Hay una gran obscuridad durante muchos días allá por 1648. Pasa por Usumacinta la misión de los Franciscanos que iban para el Petén, y muere en Tacotalpa el R. P. Diego Ordoñez.